

\* Número 4394

**A L E D O****A N U N C I O**

El Alcalde de Aledo,

Hace saber: Que ha sido aprobado el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir el servicio de "recogida de basuras a domicilio" para el trienio de 1987-88 y 89, en sesión del día 4 de noviembre de 1986, estando expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, por periodo de ocho días hábiles para oír cuantas reclamaciones se produzcan sobre el mismo, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, por los interesados legítimos.

En Aledo, a 29 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Francisco García García.

\* Número 4395

**A L E D O****A N U N C I O**

La Corporación Municipal de Aledo, ha aprobado definitivamente el Presupuesto Unico para 1986, con el siguiente resumen por capítulos:

**Capítulos, conceptos, pesetas.****ESTADO DE GASTOS:****A) Operaciones corrientes:**

- 1; Remuneraciones de personal, 8.016.972 ptas.
- 2; Compra de bienes corrientes y de servicios, 5.921.663 ptas.
- 3; Intereses, 516.947 ptas.
- 4; Transferencias corrientes, 863.012 ptas.

**B) Operaciones de capital:**

- 6; Inversiones reales, 7.825.000 ptas.
- 9; Variación de pasivos financieros, 1.051.000 ptas.

Total gastos: 24.201.156 ptas.

**ESTADO DE INGRESOS:****A) Operaciones corrientes:**

- 1; Impuestos directos, 3.860.000 ptas.
- 2; Impuestos indirectos, 746.000 ptas.
- 3; Tasas y otros ingresos, 6.733.000 ptas.
- 4; Transferencias corrientes, 12.262.156 ptas.

**B) Operaciones de capital:**

- 6; Enajenación de inversiones reales, 600.000 ptas.

Total ingresos: 24.201.156 ptas.

Importan los gastos: 24.201.156 ptas.

Importan los ingresos: 24.201.156 ptas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que, los interesados en el Expediente, puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Aledo, a 29 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

\* Número 4396

**A B A R A N****E D I C T O**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, se anuncia primera subasta, la que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y hora de las once, para el aprovechamiento de 2.433 pinos maderables con una equivalencia de 606 m<sup>3</sup> de madera y 1.212 estereos de leña. En el monte n.º 40 "Sierra de la Pila" y sitio, cuartel C, tramo III.

Precio base: 909.000 ptas. Precio índice 1.136.250 ptas.

Garantías: 3 por 100 del tipo base la provisional, y 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde la publicación del anuncio de subasta hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para su apertura.

El pliego de condiciones aprobado se halla en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados durante las horas de oficina.

**Modelo de proposición:**

D..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., titular del D.N.I. n.º..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o bien en representación de..., que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), en relación con la subasta de 2.433 pinos maderables del monte n.º 40 del Catálogo "Sierra de la Pila" y sitio Cuartel C, tramo III de la pertenencia de este Municipio, anunciada en el Boletín Oficial del Estado n.º..., del día..., enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de... pesetas (en letra).

Se halla en posesión del Documento de Calificación Empresarial n.º..., expedido por..., con fecha..., que le faculta para ejercer la actividad de...

(fecha y firma del proponente)

Abarán, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

\* Número 4270

**M U R C I A****A N U N C I O**

**Aprobación definitiva de la delimitación de una unidad de actuación nueva dentro de la unidad de actuación 2ª del estudio de detalle n.º 7.**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de septiembre último, acordó aprobar definitivamente la delimitación de una unidad de actuación nueva dentro de la unidad de actuación 2ª del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7, según la documentación técnica elaborada por los Servicios Municipales.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al Art. 237.1 del Texto Refundido de la ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del Art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 8 de octubre de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 4196

**M U R C I A****Anuncio pliego de condiciones**

Por la Comisión de Gobierno de 4 de noviembre de 1986, se aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación del proyecto relativo a "pavimentación de aceras en varias calles de Los Martínez del Puerto" por un presupuesto de 3.499.999 ptas.

En su consecuencia, se expone al público el mencionado Pliego de Condiciones por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119/1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Murcia, 4 de noviembre de 1986.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.